

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAMBROCA

Don Alfredo Martín Ventas y don Oscar Ruiz Avila, en representación de la empresa MARTIN-AVILA, C.B., han solicitado licencia de la actividad de carnicería-frutería, en el inmueble sito en plaza del Reloj, número 6, de esta localidad.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Nambroca 31 de agosto de 2009.-El Alcalde, Román López Pérez.

N.º I.- 9256